

LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (UEIDDAPI) DE LA PGR, LOGRA EL ASEGURAMIENTO DE 4 TONELADAS DE LIBROS APÓCRIFOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



BOLETÍN ESPECIAL 008
02 NOVIEMBRE 2017

Como resultado de la denuncia presentada por el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CeMPro), ante la Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Derechos de Autor y Propiedad Industrial (UEIDDAPI) de la Procuraduría General de la República, en la Ciudad de México, y las acciones que se realizaron en la integración de la carpeta investigadora, el pasado 31 de octubre se intervino un inmueble que era utilizado y operaba como imprenta, ubicado en Calle Sur 113-B, manzana 63, lote 25 en la colonia Juventino Rosas, delegación Iztacalaco.

En el cateo se logró el aseguramiento de obras literarias apócrifas terminadas y sin terminar.

En el inmueble se encontró la siguiente maquinaria: guillotina, suajeadora, engomadora con dos módulos de filtro, hojeadora, roladora, compresora, prensa manual, entre otros.

Sin embargo, dicha maquinaria no se aseguró debido a que el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Sur, Lic. Marcos Vargas Solano, señaló que no se autorizaba el aseguramiento del inmueble y de la imprenta, y tampoco se podría ordenar el cierre y suspensión de las actividades lícitas que se desempeñen en el inmueble, ya que el hecho que se investiga es la reproducción ilícita de obras y no cualquier impresión que se obtenga de esa maquinaria.

En los operativos participaron 30 elementos de la Policía Ministerial Federal, dos peritos y un representante del CeMPro, logrando el aseguramiento de 4 toneladas de libros apócrifos.



POLICÍA MINISTERIAL DESPLEGÁNDOSE EN EL INMUEBLE A INTERVENIR



MOMENTOS EN QUE LA POLICÍA MINISTERIAL ENTRA A LA IMPRENTA CLANDESTINA



SE OBSERVA PARTE DE LA MAQUINARIA QUE ERA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS APÓCRIFAS



SE APRECIAN OBRAS LITERARIAS APÓCRIFAS SIN TERMINAR



POLICÍA MINISTERIAL REVISANDO CAJAS QUE CONTENÍAN LIBROS APÓCRIFOS



SE OBSERVA PARTE DE LA MAQUINARIA QUE NO FUE ASEGURADA



POLICÍA MINISTERIAL RESGUARDANDO LOS LIBROS ASEGURADOS



PARTE DE LOS LIBROS APÓCRIFOS ASEGURADOS, QUE FUERON TRASLADADOS A LA BODEGA DE LA PGR PARA SU ASEGURAMIENTO